



Ministerio de Educación y Deportes
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

LA RIOJA, 31 de agosto de 2016.

VISTO: El expediente N° 00-07285/16 del registro de esta Casa de Altos Estudios caratulado: "Vilte, Carlos Hugo (Lic.) - E/ Resolución Rectoral para su tratamiento y convalidación", la Resolución Rectoral N° 824 de fecha 20 de agosto de 2016 y;

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el Sr. Secretario General de esta Universidad, Lic. Carlos Hugo Vilte, elevó al Sr. Presidente de este Consejo Superior, Prof. Lic. Fabián A. Calderón, la Resolución Rectoral N° 824 de fecha 20 de agosto de 2016.

Que, mediante la resolución ut supra mencionada se designó en el cargo de Secretario de Gestión Administrativa de la Secretaría Administrativa Financiera de la Universidad Nacional de La Rioja al **Sr. Celso Domingo Parisi D.N.I N° 12.569.360** a partir de la fecha 20 de agosto del correspondiente año.

Que, en la sesión ordinaria de fecha 31 de agosto de 2016, de este alto cuerpo colegiado, el Sr. Rector de esta Casa de Altos Estudios, Prof. Lic. Fabián Alejandro Calderón, informó que en función de cumplimentar cabalmente con la institucionalidad, y en particular con lo atinente al cargo de Secretario de Gestión Administrativa de la Secretaría Administrativa Financiera de esta Universidad, designó al **Sr. Celso Domingo Parisi D.N.I. N° 12.569.360** en el cargo antes mencionado mediante Resolución Rectoral N° 824 de fecha 20 de agosto de 2016.

Que, de acuerdo lo establecido los Art. 28 inc. 36 y 41 1^{er} párr. del Estatuto de esta Universidad: *Son atribuciones del Consejo Superior ... "Prestar acuerdo para el nombramiento de los secretarios y otros funcionarios equivalentes, designados por el rector..." y "Los Secretarios que colaboran en la gestión del rector bajo su dependencia directa, son designados por éste, con acuerdo del Consejo Superior..."*, respectivamente.

Que, y puesto el asunto a consideración de este Consejo Superior, reunido en sesión ordinaria, de fecha 31 de agosto de 2016, resolvió por mayoría dar acuerdo a la designación en el cargo de Secretario de Gestión Administrativa de la Secretaría Administrativa Financiera de esta Universidad, al **Sr. Celso Domingo Parisi D.N.I. N° 12.569.360**, mediante Resolución Rectoral N° 824 de fecha 20 de agosto de 2016.

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 357

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación y Deportes
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

LA RIOJA, 31 de agosto de 2016.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DAR ACUERDO a la designación en el cargo de Secretario de Gestión Administrativa de la Secretaría Administrativa Financiera de esta Universidad, al **Sr. Celso Domingo Parisi D.N.I. N° 12.569.360**, mediante Resolución Rectoral N° 824 de fecha 20 de agosto de 2016; conforme lo señalado en el "Visto y Considerandos" de esta resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese; Comuníquese y Archívese.

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 357

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior